

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de : ABRIL 2025**

**I.-           Funcionario                               :** CYNTHIA LORETO VILCHES SANDOVAL  
**Departamento                       :** Comunitario y vecinal  
**Decreto (contrato)                       :** 997 de fecha 24/01/2025  
**Centro de costo o ítem                     :** 14.07.01  
**Nombre Programa                       :** ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

**II.-           Boleta Número                         :** 96  
**Fecha Boleta                                 :** 30-04-2025  
**Valor Bruto Boleta                         :** \$ 1.090.960  
**Valor Cuota según Contrato             :** \$ 1.090.960

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones contratadas

- Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios semanales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
  - Realizar al menos 1 reunión semanal con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
  - Realizar al menos 9 actividades mensuales en terreno con Organizaciones Funcionales y Territoriales inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
  - Registrar semanalmente a lo menos 2 organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
  - Realizar convocatoria de a lo menos 10 Organizaciones Territoriales y Funcionales y lograr el máximo de participación en actividades masiva como aniversario de Temuco, piscinazo Vecinal, celebración día del niño y actividades en espacios públicos, con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna y mejorar sus condiciones sociales y recreativas.
  - Realizar difusión y convocatoria de al menos 2 actividades semanales, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
  - Informar a través de mail, reuniones e infografía mensual a lo menos 20 organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.
  - Inscribir a lo menos 500 niños(as) de las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna para la entrega de Juguetes 2025, con el fin de promover la convivencia entre vecinos de la comuna.
- Realizar convocatoria e inscripción de a lo menos 650 Dirigentes Sociales de las distintas Organizaciones

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realice la atención de a usuarios semanalmente, que asistieron a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realice reuniones semanalmente con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realice su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realice actividades mensualmente en terreno con Organizaciones Funcionales y Territoriales inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Registre semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realice difusión y convocatoria de actividades semanalmente, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
- Informe a través de mail, reuniones e infografía mensualmente a organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

  
CYNTHIA LORETO VILCHES SANDOVAL

  
CHRISTIAN MORA VIVEROS  
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

  
MAURICIO TABIA MELLADO  
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO